MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huamatambo, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica, fue declarado distrito el 12 de enero de 1942, destaca por su ubicación en un relieve accidentado en la cordillera de los andes.

Que, el 12 de enero de 2026 se conmemora el 84º ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE HUAMATAMBO.

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Huamatambo, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Huamatambo, de la provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica con ocasión de celebrar este 12 de enero su 84º Aniversario de Creación.

Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Ronmel Gabino Lázaro Gálvez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huamatambo y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 12 de enero el **84º ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE HUAMATAMBO.**

Lima, 12 de enero del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2026 12:23:34-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026